



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 ABR 2009	
Recibido... 10:20	.....Hs.
PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 22106	.....D.B.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 22106**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

De su interés el "Encuentro Preparatorio del Congreso Internacional sobre Abuso, Trata y Tráfico en Infancia, Adolescencia y Juventud", a realizarse en la ciudad de Rosario los días 11 y 12 de junio de 2009, en la Sede de Gobierno de la Universidad Nacional de Rosario, Maipú 1065, organizado por la Dirección General de Cultura del Senado de la Nación, la Universidad Nacional de Rosario, la Embajada de Canadá y la Asociación Pro Naciones Unidas de Argentina (ANUA).

*[Signature]*  
**JOAQUIN F. A. BLANCO**  
Diputado Provincial  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

*[Signature]*  
**F. S. C. ...**  
Diputado Provincial  
VICE - PRESIDENTE  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

*[Signature]*  
**MARCELO L. GASTALDI**  
Diputado Provincial  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

*[Signature]*  
**CLAUDIA A. SALDAÑA**  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

*[Signature]*  
**ANALIA SCHPER**  
Diputada Provincial  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

Señor Presidente:

El motivo de este proyecto es preparar el sostén esencial del Congreso Internacional para el 2010, en el marco de las actividades del bicentenario, por tal motivo, la ciudad de Rosario fue elegida a través de su Universidad, para realizar el Encuentro Preparatorio del Congreso Internacional.

La riqueza de sus aportes será fundamental para brindar un amplio panorama de lo que está sucediendo en nuestro país. La federalización de estos temas logrará poner el alerta en aquellos rincones en donde el cambio de identidad o el destino desconocido de muchos de nuestros chicos, deje de ser algo cotidiano, casi asumido como natural.

El conocimiento de lo que está sucediendo, el cuidado de la infancia, la internalización de la responsabilidad adulta al respecto, es, no sólo necesaria sino obligatoria. Sabemos que el abuso, la trata y el tráfico se han convertido en el flagelo imparable de este siglo recién iniciado. Por ello es necesario no distraernos, considerando estos temas en su real magnitud y no como un mero hecho policial, para no contribuir a su continuidad por falta de acción u omisión.

Hay que poner el énfasis en los derechos de la infancia, la adolescencia y juventud, debemos recuperar el sentido jurídico del sujeto de derecho y el sentido humanístico del pleno reconocimiento de los derechos humanos de todas las personas, sin ningún tipo de distinción. La



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

tarea es ardua, trabajosa y hasta complicada para la vida de cada uno de los que asuman el compromiso de llevar adelante esta temática, porque se tocan resortes prohibidos, se inmiscuye en ámbitos áulicos e intocables donde el delito, la empresa y la corrupción son la forma de vida cotidiana y redituable

De allí la importancia de la más amplia participación de cada uno y todos los estamentos oficiales y no gubernamentales, académicos y voluntarios, institucionales nacionales e internacionales.

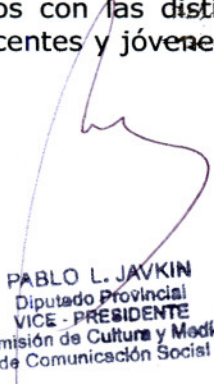
La consigna debe ser frenar el abuso, la trata y el tráfico de la reserva de toda sociedad. Si admitimos que estas formas de esclavitud sigan ganando terreno estaremos negando todo aquello en lo que siempre creímos y por lo cual trabajamos.

Actualmente las cifras sobre este flagelo aumentan día a día y pese a los esfuerzos de muchos gobiernos, cada vez resulta más difícil combatirlo, la importancia de este tipo de reuniones nos permite conocer no sólo la opinión de los académicos, sino también la de aquellos que llevan adelante la tarea más difícil de lidiar todos los días con situaciones riesgosas, no sólo para su integridad física sino también para la de aquellos a los que se trata de proteger.

El aporte de todos y la difusión de esta problemática ayudarán a la toma de conciencia de la sociedad, y entre todos podemos aunar esfuerzos para combatir esta cruda situación. Aquello que se desconoce o se habla en voz baja contribuye, dentro de la comunidad, a dar una visión confusa y un mensaje erróneo.

Merece de nuestra parte, el reconocimiento y apoyo que tales expresiones deben tener, por parte de aquellos que nos sentimos comprometidos con las distintas manifestaciones de defensa de nuestros niños, adolescentes y jóvenes. Por ello, solicitamos el voto favorable a esta iniciativa

  
JOAQUÍN F. A. BLANCO  
Diputado Provincial  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

  
PABLO L. JAVKIN  
Diputado Provincial  
VICE - PRESIDENTE  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

  
MARCELO L. GASTALDI  
Diputado Provincial  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

  
CLAUDIA A. SALDARA  
Diputada Provincial  
PRESIDENTA  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social

  
ANALÍA SCHPEIR  
Diputada Provincial  
Comisión de Cultura y Medios  
de Comunicación Social